

# EL CENTINELA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJÉRCITO Y MARINA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA REPÚBLICA	EN EL EXTERIOR
Por mes . . . . .	0.50
Por trimestre . . . . .	1.50
Por semestre . . . . .	3.00
Por un año . . . . .	6.00
Número suelto . . . . .	0.10

Clase de tropa: 0.20 mensual

SE PUBLICA LOS DOMINGOS Y JUÉVES

por la Imprenta á vapor y Encuadernacion del "Laurak-Bat"

CALLE CERRITO, 84

Administración: Calle Cerrito, núm. 84

DIRECTOR Y REDACTOR:

JUAN JOSE DEBALI

CAPITAN

Permanente

...≈≈...

A NUESTROS COMPAÑEROS DE ARMAS

Para todo lo que se encamine á vulgarizar los conocimientos militares, y á la reforma del Ejército, quedan abiertas las columnas de esta publicación.

Nosotros cumplimos con expresar un buen deseo, un noble propósito; toca ahora á nuestros compañeros de armas cooperar a una clase de éxito en el que todos estamos igualmente interesados.

LA DIRECCION.

SECCION DOCTRINAL

No puede pasar

Siendo la misión de El CENTINELA, observar todo lo que va y viene, y dar parte á su cabo de cualquier novedad que ocurriera, no puede permitir la entrada en la plaza á una noticia que ha dado un colega haciendo apreciaciones infundadas.

El Bien, de fecha 7 del corriente, transcribe un sueldo de La Tribuna Popular de fecha 6 de este mes, por el que, al hablar de un grupo de reclutas llegados por el Ferro-Carril Central, supone que son individuos tomados á la fuerza para el servicio militar.

En el interés de censurar si la remonta del Ejército continuase haciendo por medio de levas, enviamos nuestro reporter á la Estación del Ferro-Carril para informarse de la autenticidad de la noticia y saber á qué cuerpo pertenecía el señor Oficial que los acompañaba.

Poco trabajo costó saberlo; eran diez individuos que, amparados por lo dispuesto en el artículo 9 del Código Militar, habían solicitado del Sub-teniente Sanchez, del Batallón de Cazadores N.º 1, que se encontraba de paseo en Cerro Largo, escribiese á su jefe preguntándole si los admitía en el cuerpo de su mando. El señor Oficial así lo hizo y recibió contestación que, firmando cada uno su contrato por el tiempo que determina el Código Militar y, autorizada por dos testigos, podía traerlos á su regreso para Montevideo.

El señor Sub-teniente Sanchez, en cumplimiento de las instrucciones de su jefe, comunicó á los interesados la contestación recibida para que, si persistían en ser soldados, procedieran á hacer las contratas autorizadas por dos testigos.

A los pocos días presentáronse al señor Sub-teniente Sanchez, los que con él hablaron y otros que, en las condiciones propuestas aceptaban ser soldados. Gozoso el señor Oficial de que su paseo hubiera sido tan fructífero, apresuró el viaje con el deseo de traer aquellos voluntarios que, llegando á su cuerpo se convencerán de lo bien tratados que son los que cumplen con sus obligaciones y que, al volver al seno de sus familias y amigos destruirán la creencia general en la campaña de que los cuarteles son como los antiguos calabozos de la Inquisición.

Debemos hacer constar que entre los citados voluntarios, venían dos brasileros cuyas contratas, además de estar autorizadas por dos testigos, están visadas por el señor Cónsul en Cerro Largo; así como un joven que deseaba sentar plaza como soldado distinguido.

Prueba palpable de que no eran forzados es que han hecho todo el viaje con entera libertad pues, el único acompañante del señor Sub-teniente Sanchez, era un Sargento de su cuerpo.

Damos traslado á nuestro colega El Bien de los datos adquiridos para que, en casos análogos sirva informarse bien para no hacer juicios erróneos.

El Ejército

(Continuación)

Hemos narrado con la conciencia hija de la práctica y de las observaciones propias el principio de nuestro Ejército, historiándolo hasta el presente. Buscaremos hoy como exponer en lo posible los medios que deben emplearse para que desaparezcan las manchas y resplandezca nuestra institución en la luz limpia de una moralidad que la eleva, adornada de las virtudes que en todas partes distinguen al gremio militar sobre

los demás gremios de que se compone la sociedad moderna, pues solo así cumplirá su verdadera misión y será digno del nombre de ejército republicano.

El grito de elevar al Ejército á la categoría social que debe ocupar y que salió del seno de ese mismo ejército, impulsado por la urgente necesidad de reformas para salir de un estado vergonzoso, prueba de la existencia de elementos en la institución, que comprenden lo imprescindible, que se ha hecho la reorganización y que, debe atacarse el mal en su fondo, dejando á un lado miramientos intempestivos que á nada conducen.

Nosotros, con los que sinceramente desean la reorganización de nuestro Ejército; pero la radical, su elevación moral á la reorganización á la vez que técnica, sobre bases fijas e inamovibles, para formar dignamente en las filas de las instituciones caballerizas, en el buen sentido de esta palabra, nosotros creemos que toda innovación debe partir de la base, ó sea del elemento primero que constituye un ejército, la soldadeca y de allí ir paulatinamente comunicándose á las otras clases del Ejército.

Difícilísimo es, sin duda, entre nosotros, imprimir un carácter moral más superior á nuestra tropa por las causas enunciadas en los artículos que sobre la misma materia precedieron al presente; pero no la concebimos imposible, si bien es cierto que admitimos lo difícil de la obra dadas las elementos de que se compone actualmente la clase más inferior del Ejército.

Necesario es sembrar para recoger y nosotros debemos empezar por preparar la tierra para sembrar y á su tiempo cosechar los frutos. La preparación de las tierras á beneficiarse debe hacerse por medio de la educación, único modo de obtener un resultado digno del propósito. Solamente el soldado educado puede comprender todo lo delicado de su misión, puede conciencia de su deber juzgar por sí la importancia, la nobleza y lo sagrado de su carrera, y solamente así se obtendrá ese espíritu militar sin el cual no hay ejército posible, pues ese espíritu militar es la argamasa que une, liga y sostiene al edificio denominado militarismo.

Es necesaria la educación para producir á ese espíritu y toda reforma ó reorganización proyectada en nuestro ejército sin esa condición, es imposible, porque no es tan esencial la organización mecánica, como la moral, y repetimos que los elementos que componen nuestro Ejército, son reclutados en la esfera más baja de la sociedad y con ellos mal puede reformarse moralmente una institución sino se les proporcionan medios para morigerarlos antes de todo. Se nos observará que es imposible reformar al Ejército en el sentido indicado. Hemos previsto esa observación; pero la consideramos exagerada, pues creemos no solamente muy posible la reforma por medio de la educación, sino que la creemos de más fácil realización de lo que parece.

Ya con anterioridad hemos dado cuenta de la idea del Coronel Benavente, que dotó á su regimiento de una escuela en la cual se instruye la tropa y las clases y ¿por qué no puede hacer esto en los otros cuerpos que componen el Ejército? La mayoría de los soldados y clases se distingue por una ignorancia tan vergonzosa como criminal y esa organización no se combate con organizaciones tendentes á tal ó cual fin administrativo, económico ó de instrucción práctica en el armi, se combate por medio del maestro de escuela, ese creador de los Ejércitos que hoy figuran como modelo y á los que procuramos semejarnos.

No venimos, pues, una causa seria que obste á que á cada cuerpo sea agregada una repartición instruidora, cosa de muy pequeña erosión y de inmediato resultando en pró de una mejora trascendental en el Ejército. La necesidad de esa reforma es absoluta y lo prueba, el grito por mejoras que sale del seno del Ejército sin ningún impulso externo y ese grito debe traducirse en el clamor angustioso de salir de un estado que hasta ahora nos condenó á ser mirados como enemigos del pueblo y de sus instituciones, en vez de ser la garantía de ambos.

No podrá darse á la vez instrucción á todos los individuos del Ejército, pero poco á poco se consigue eso y no contribuirá poco para ese fin el estímulo que naturalmente tiene que nacer

entre los discípulos, como también contribuye mucho la educación que la generación moderna recibe y de la cual muchos individuos llevan sus conocimientos al Ejército, comunicando insensiblemente esos á sus colegas de armas que del mismo modo los adoptan.

En nuestra opinión, la escuela del Regimiento N.º 3 de Caballería, es el paso más acertado dado hasta ahora en el verdadero camino del progreso del Ejército y que entraña una verdadera evolución hacia la elevación moral del elemento que lo compone.

KANE.

Apuntes históricos

(Continuación)

Solo la emancipación de este continente hacia posible la adopción de un medio capaz de producir una conciliación durable; medio que no había estado al alcance de España y Portugal.

Lord Ponsonby lo propuso fijando las siguientes bases:

- 1.º Independencia de la Banda Oriental.
- 2.º No tendrá el nuevo Estado Oriental libertad para incorporarse á otro.
- 3.º Las plazas fuertes se entregarán á los mismos Orientales.

Este mismo medio no fue admitido de plano. Los beligerantes necesitaban la paz, pero eran tan fijas sus ideas, que aun les costaba aceptar esa solución.

Al fin la aceptaron; y esta aceptación común produjo la Convención Preliminar de Paz que, bajo la mediación de la Gran Bretaña, se firmó en Janeiro el 27 de Agosto de 1828 por los Plenipotenciarios Argentinos y Brasileros, y que fue después debidamente ratificada.

Esta Convención que le abrió á nuestro país una nueva era—que llenó sus esperanzas—que hizo justicia á sus esfuerzos—que él ha adoptado y sostenido como la primera ley de su derecho público, porque ella reconoce y sanciona la expresión más auténtica de su voluntad y de sus mejores intereses,—que es, á la vez, una ley de la República Argentina y del Imperio del Brasil, encierra, sustancialmente, la única base firme y estable de la paz de estos países, y es la pauta reciproca de sus derechos y deberes internacionales. Fuera de esa Convención, solo hay deshonra para el que la quebranta, guerra y trastorno y malestar para todos; guerra perdurable, que se renovaría como el Fénix de la fábula, sin otro término posible que la base misma de esa Convención:—la Independencia absoluta, perfecta, real del Estado Oriental—Contrariarla, es atormentar á la humanidad en una lucha sin porvenir, es despedirla inútilmente en un círculo de hierro que no tiene más que esa salida.

El conocimiento de ese pacto es de absoluta necesidad siempre que hayan de juzgarse las relaciones posteriores de estos países; así es que, al proponernos demostrar las sistemáticas agresiones del hombre que se alzó con el poder público en la República Argentina, contra la independencia de nuestro país, hemos creído que debíamos empezar nuestro pequeño trabajo por un rápido estudio de esa Convención:—ella es nuestro punto de partida.

Por el artículo 1.º y 2.º la República Argentina y el Imperio del Brasil renunciaron todas sus pretensiones de dominio y soberanía sobre el territorio Oriental, para que se constituyera en Estado libre e independiente de toda y cual quiera Nación, bajo la firma de Gobernantes que juzgase más conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

Este medio era único para obtener una paz estable.

El satisface á los intereses, y hasta á las aprensiones de los poderes beligerantes.

Creó un estado intermedio que separaba y garantía sus fronteras abiertas, mejor que pudieran hacerlo los más robustos límites naturales.

Dividió así, desapareció de raíz la ocasión de renovar conflictos frecuentes y ordinarios entre vecinos poderosos, que habían debatido sobre esas mismas fronteras cuestiones tradicionales.

Ninguno de los dos se engrandeció con la adquisición del territorio que se había disputado y este territorio, convertido en Estado neutro,

soberano e independiente, serviría á mantener el equilibrio de sus fuerzas, y tal vez vendría á hacer imposible la guerra.

Estas consideraciones, que apenas indicamos, porque son generalmente bien comprendidas, pues han servido de base á multiplicadas y conocidísimas transacciones diplomáticas para la organización del equilibrio Europeo, adquirían en nuestro caso una fuerza especial por circunstancias locales.

La República Argentina y el Imperio del Brasil eran dos sociedades en revolución; colonias ayer, hoy Estados soberanos, en que este cambio profundo luchaba aun por adquirir una solución apropiada, una forma estable, no solo necesitaban equilibrar su poder colocando un tercero entre sus fronteras, sino también que este nuevo vecino ya que no auxiliase con su ejemplo los estados limítrofes, al menos no la dificultase.

No era el antagonismo entre la democracia y la monarquía feudal lo que debía inquietarlos; ese antagonismo no existe aquí.

Era algo peor;—era la anarquía y los gobiernos estímeros e irresponsables que ella produce, los hábitos del vandalismo, de la vida indisciplinada y aventurera, lo que podía llegar á amenazarlos bajo un doble aspecto:

1.º—Como elemento de destrucción de la entidad nacional que acababan de crear, y que tanto les importaba conservar. —El recuerdo de una época no muy lejana; debía hacerles comprender que esa individualidad podía sino extinguirse totalmente, al menos quebrantarse en manos de la anarquía:

2.º—Como elementos de propaganda y contagio.—El orden moral, como el orden físico, tiene leyes de asimilación que ejecutan una atracción incesante y poderosa; y ea el estado embrionario de las sociedades donde las bases del orden legal, no se han arraigado por el tiempo, por la práctica, por la educación, por el goce de sus beneficios; donde las ambiciones no han aprendido á desarrollarse por el ejercicio de la inteligencia y de la industria, donde todavía no se han acostumbrado á llegar por esos medios al predominio social, aquella atracción es singularmente peligrosa.

Les importaba, pues, vitalmente, robustecer en el nuevo Estado, que iba á dividirlos, los medios de mantener la paz y de establecer una organización regular; les importaba no abandonarlos en momento tan solemne como aventurado, en que tan fácil era que nos extraviásemos y prendiera un incendio que, pudiendo aniquilarlos, pusiera en contacto con sus territorios el sueño de la anarquía; y solo así podríamos explicarnos las limitaciones, que varios artículos de la Convención hacen, por tiempo determinado, á nuestro derecho político.

Estas limitaciones están contenidas, principalmente, en los artículos 7 y 10 de la Convención y son correlativas de las obligaciones que se imponen los contratantes, y en que se manifiesta ampliamente el espíritu á que las hemos atibido.

(Continuar).

La fortaleza de Santa Teresa

En el Departamento de Rocha, existe en estado ruinoso uno de los más bellos monumentos de los tiempos coloniales.

Es el fuerte de Santa Teresa, monumento que para honor nacional debería el Gobierno disponer que fuera debidamente conservado, y evitar que la mano destructora del tiempo lo haga desaparecer.

La fortaleza de Santa Teresa se levantó en el segundo tercio del pasado siglo y fueron los portugueses los fundadores, según el reputado historiador inglés Southey. Y cuando lusitanos y españoles querían aumentar respectivamente sus dominios á costa del vecino, prestó ese fuerte inapreciables servicios, atendidas sus condiciones y posición estratégica.

Domina una inmensa zona, porque al alcance de sus cañones está el camino preciso, que no puede ensancharse, merced á la laguna de los Difuntos y á los bañados de la India Muerta y San Miguel. La forma geométrica del edificio es un pentágono irregular, y la materia de construcción, sillería de granito. Son los sillares del labrado más pulcra y de la más estricta igualdad;

## EL CENTINELA

el área superficial de las obras ha sido calculada en unos 15,000 metros.

De techos nada queda; pero se conocen bien las diversas reparticiones, que aparte de la techumbre, y puertas interiores y ventanas, que tampoco existen, conserva intactas las paredes y las formas. Así se ilumina y se comprende donde estuvieron las cuadras, la capilla, el hospital, los cuartos de oficiales, los depósitos, etc. Mirando al Oeste, está la entrada principal y casi única, pudiera decirse, porque si bien al sur, con vista al mar, hay otra pequeña puerta reservada, es para uso muy limitado, siendo sus objetos especiales practicar salidas falsas como ardid de guerra o escapadas verdaderas en caso apurado. El nombre técnico de esta puerta es el de poterna.

Cinco garitas correspondientes a cada ángulo del pentágono, y que revelan la más primorosa ejecución artística, salen completamente fuera de la muralla, destacándose como un pílpito en las paredes de un templo; constituye cada una de ellas en su línea, una pequeña obra de gusto, tanto seducido por su graciosa forma exterior como por la comodidad y holgura que dentro ofrece al centinela. Son circulares y en su parte superior las remata una cúpula o pequeña torre trabajada con el más exquisito esmero.

Toda la construcción respira un alto tono, manifestado en el primer de sus detalles, y en la elegancia de sus relieves arquitectónicos. Pronto va a desaparecer Santa Teresa, dejando en las páginas de la historia, la estela de sus desgracias y las glorias de que ha sido teatro. Viento de ruina zumba en sus almenas; el saliente de las aguas del Océano alcanza a dos cañones sin cureña que yacen allí fuera de su sitio; la hierrobrilla descascara la antes teresa y brumosa superficie del metal, y arranca en costra rojiza las armas de Castilla en las grabadas. Una vegetación robusta e imparable en sus ensanches, abre para sus añosos troncos, inmensas grietas, y separa uno de otros, los sillares que jamás componerán el cañón del portugués del español. Viste el interior de la muralla el manto de los sitiados abandonados, hámidos, tristes; y no se oye en el recinto solitario el rumor de más pisada, que la del gaucho errante que a la hora de la siesta se encontró casualmente por allí, y fué a buscar la sombra de la bóveda del pórtico.

Las dunas que la acechan ya desde el pie de su muralla, concluirán por tragárla, sepultándola en una honda tumba de arena. Dentro de pocos años las arenas del Océano darán cuerda a ella. Pero vinculando su recuerdo a sucesos de eterno memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

Don Pedro Ceballos, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

Don Pedro Ceballos, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

(El Conciliador)

### Dos palabras a Don Pedro

La guerra es un oficio para los ignorantes, y un círculo para los personales instrumentos.

En un momento que mis ocupaciones me permitieron hojear los diarios de la tarde del día 5, vió a mis manos en primer término el título *La Correspondencia*.

Aviido de enterarme de asuntos puramente locales tropicé con una especie de remitido dirigido a un señor *Pajarilla* ó *Pajarillo* (no recuerdo en este instante) en el que a mi modo de ver trazó una misera cuestión personal.

Aunque se me llama oficio, quiero por medio de estas mal trazadas líneas, a lo menos voy a pretenderlo, descorrer el velo que obscuramente a don *Pajarilla*.

En el referido artículo se pretende parangonar la *instrucción práctica* que reciben los militares del ejército con la *técnica práctica* que el Regimiento del Colegio Militar ordena a sus estudiantes ó cadetes.

Me parece don *Pajarilla* que no se precisa una gran inteligencia para determinar con pre-

te y que a mi modo de ver sería fácil de probar provocando a los alumnos del mencionado Colegio a un certamen público con el señor don *Pajarilla* (si lo merece) ó a los que cita en su artículo, el Subteniente don Simón Núñez.

—El Sargento Mayor, don Juan S. Solís, del regimiento 6.º de caballería, ha solicitado permiso para contraer matrimonio.

—Don Juan Calassi, ha solicitado del Ministerio de Marina la excepción al servicio de las armas.

—Se ha concedido seis meses de licencia a don N. Kermichin, 2.º ingeniero de la división de torpedos.

—Consecuentemente, —¿Qué autoridad tiene don *Pajarilla* para criticar el Reglamento del Colegio Militar, calculado en los principios de las Naciones Europeas? ¿Hubrá visto don *Pajarilla* alguno de estos, siquiera por el foro? Supone que no, al decir hasta el cansancio que les faltaría la práctica. (...). (dichos prácticos) caballo de batalla de todo ignorante en teoría), a los alumnos del referido Colegio.

Cinco garitas correspondientes a cada ángulo del pentágono, y que revelan la más primorosa ejecución artística, salen completamente fuera de la muralla, destacándose como un pílpito en las paredes de un templo; constituye cada una de ellas en su línea, una pequeña obra de gusto, tanto seducido por su graciosa forma exterior como por la comodidad y holgura que dentro ofrece al centinela. Son circulares y en su parte superior las remata una cúpula o pequeña torre trabajada con el más exquisito esmero.

Toda la construcción respira un alto tono, manifestado en el primer de sus detalles, y en la elegancia de sus relieves arquitectónicos. Pronto va a desaparecer Santa Teresa, dejando en las páginas de la historia, la estela de sus desgracias y las glorias de que ha sido teatro. Viento de ruina zumba en sus almenas; el saliente de las aguas del Océano alcanza a dos cañones sin cureña que yacen allí fuera de su sitio; la hierrobrilla descascara la antes teresa y brumosa superficie del metal, y arranca en costra rojiza las armas de Castilla en las grabadas. Una vegetación robusta e imparable en sus ensanches, abre para sus añosos troncos, inmensas grietas, y separa uno de otros, los sillares que jamás componerán el cañón del portugués del español. Viste el interior de la muralla el manto de los sitiados abandonados, hámidos, tristes; y no se oye en el recinto solitario el rumor de más pisada, que la del gaucho errante que a la hora de la siesta se encontró casualmente por allí, y fué a buscar la sombra de la bóveda del pórtico.

Las dunas que la acechan ya desde el pie de su muralla, concluirán por tragárla, sepultándola en una honda tumba de arena.

Dentro de pocos años las arenas del Océano darán cuerda a ella. Pero vinculando su recuerdo a sucesos de eterno memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

El Centinela, el primer Virey del Río de la Plata y una de las más soberbias figuras de la historia colonial del siglo XVIII, sacarán sacarán de su memoria, no se perderá su nombre con los inéditos inmensos que la oculten a los ojos del viajero.

—Se ha concedido permiso por un mes para bajar a ésta, al cirujano de la 2.º brigada, 3.º

division destacada en Victoria, don José de Vechy.

—Ha sido dado de alta en el batallón 3.º de linea, el Subteniente don Simón Núñez.

—El Sargento Mayor, don Juan S. Solís, del regimiento 6.º de caballería, ha solicitado permiso para contraer matrimonio.

—Don Juan Calassi, ha solicitado del Ministerio de Marina la excepción al servicio de las armas.

—Se ha concedido seis meses de licencia a don N. Kermichin, 2.º ingeniero de la división de torpedos.

—Consecuentemente, —¿Qué autoridad tiene don *Pajarilla* para criticar el Reglamento del Colegio Militar, calculado en los principios de las Naciones Europeas? ¿Hubrá visto don *Pajarilla* alguno de estos, siquiera por el foro? Supone que no, al decir hasta el cansancio que les faltaría la práctica. (...). (dichos prácticos) caballo de batalla de todo ignorante en teoría), a los alumnos del referido Colegio.

Cinco garitas correspondientes a cada ángulo del pentágono, y que revelan la más primorosa ejecución artística, salen completamente fuera de la muralla, destacándose como un pílpito en las paredes de un templo; constituye cada una de ellas en su línea, una pequeña obra de gusto, tanto seducido por su graciosa forma exterior como por la comodidad y holgura que dentro ofrece al centinela.

—El Consejo Nacional de Educación ha resuelto que los batallones infantiles, organizados en las escuelas públicas, concurren formados a la fiesta de las Flores, que celebrará la sociedad Damas de Caridad en el Parque 3 de Febrero.

—Los batallones son: 1er. batallón de infantería, formado por los alumnos de la escuela que dirige el señor don Rómulo Albino.

—2.º Batallón de infantería, formado por alumnos de la escuela que dirige el señor don Saturnino Benavides.

—3.º Batallón de infantería, formado por alumnos de la escuela que dirige el señor don Pablo Pizurro.

—4.º Batallón de infantería, cuerpo de nueva creación, formado por los alumnos de la escuela que dirige el profesor señor Félix E. González.

—Estos batallones reunirán como *quincuagésima* plazas. Oportunamente recibirán sus jefes instrucciones del Consejo Nacional.

—La orden de marcha les será dada con la estación de que ella no tendrá lugar sino ésta: el tiempo completamente bueno.

—Así pues, ánimo y no desmayar, Capitán Debali, aunque la senda que tengáis que recorrer taipa de estípulas y de abrojos; que no os aparte el dia que la Patria agradecida recompense con creces vuestros afanes y desvelos.

—Antes de terminar la presente, solo me resta manifestar al señor Redactor se sirva contarme en el número de sus suscriptores.

—Rúegole también, sin poco de exigente, se digna admitir mi pequeño grano de arena en lo sucesivo, para coadyuvar en la esfera de mis escasísimas facultades al noble propósito que persigue:

—Terminado el objeto de la presente, solo me resta situar a Vd. con mi más alta consideración y respeto.

Juan J. Olivera.

Batallón de Cazadores N.º 1.

Montevideo, Octubre 7 de 1888.

—*»»»*

—Colegas que nos visitan

—El Cordero —La Razón —El Bien —El Ferrocarril —El Imparcial —La España —La Lucha —La Nación —La Tribuna Popular —La Unión Gallega —L'Italia —O'Brasil —El Express —La Correspondencia.

—No hemos recibido anuncio de *La Palabra* —El Artillero —La Colonia Italiana —La Epoca —El Tíguife Marítimo.

—Cremos sei olvido del repartidor por lo que esperamos se subsane.

—*»»»*

El Coronel don Gregorio Conde

—Después de una larga y penosa enfermedad, acaba de entregar su espíritu al Creador, el Coronel don Gregorio Conde.

—Fallece a una edad avanzada, legando a los suyos un buen nombre, ileso de toda mancha.

—Miembro por su origen de una de las antiguas y bien reputadas familias de Montevideo ligado a otras muy estimables de nuestra sociedad, su sentido muerte enluta más de un hogar, y la Patria que lo contó entre sus buenos hijos y antiguos servidores, viste el crespon del duelo.

—Al principio de cada mes, los capitanes piden al Director del taller, que es un oficial, el número de pares de botas que necesitan para sus respectivas compañías; el oficial encargado saca entonces de caja el dinero necesario para materiales, hace trabajar las obras y al fin de mes las entrega a cada capitán y percibe sus vaiores, con lo cual retira los recibos de caja. Resulta así que botas de cuero francés bien hechas y durables, salen al precio de dos pesos veinte centavos el par. La administración hace allí el cuadro de los pesos veinte centavos el par.

—De esta preparación llevada esmeradamente a cabo resulta un taftán inglés de primera clase.

—La gloria militar también se tiene en cuenta, pues el comandante de ingenieros militares ha presentado un proyecto de mejoramiento que recuerda la última guerra.

—El general Cassola continúa en excelente inteligencia al propósito de su pensamiento militar reformista con el Ministro de Fomento, Sr. Canalejas.

—Se dice en este lugar que el Sr. Canalejas planteará en un consejo de ministros, antes de que el Sr. Sagasta salga para San Sebastián, el problema militar de las reformas. Ya se sabe que esta discusión en el seno del Gobierno no producirá dificultades por ahora, pero es posible que fije la futura actitud en el Parlamento de los ministros demócratas al discutirle aquél.

—Aqui se specha si el almuñero de la Moncloa

—pueda relacionarse con este propósito.

—Y una liguria se desprendió de mis ojos.

—Una sonrisa de amargura se asomó a mis labios.

—Es porque hay en la liguria de un hombre un sentimiento penoso. Pero esa es la apertura, esa tortura infernal que ha tomado parte en la anterior. Cada curso dura seis meses.

# EL CENTINELA

## AVISOS

### Cerveceria Popular

### RICHLING Y C.<sup>a</sup> MONTEVIDEO

Corredores de la casa: don Angel Russi, don A. Olicini, don C. Laborde, don J. Olicini. Teléfonos:—Gower Bell, 245.—Uruguaya, 1012.

Calle Yatay, 8, 10, 12 y 14

### CASA ESPECIAL POR MAYOR Y MENOR—FERRETERIA (CASA INTRODUCTORA)

#### De FOLLE Hnos. Y Ca.

Surtido permanente en pólvora para cante-  
ras, dinamita para canteras, mecha para id.;  
acerro en barras para id.

Pólvora para cargar y gran surtido de artícu-  
los del ramo.

150 Calle 25 de Agosto—154

### SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS

CAPITAL: \$ 250,000

Dividido en 50,000 acciones de 5 \$ c/u

84—CALLE CAMARAS—84

#### Gran rebaja de precios

Habiéndose completado el surtido de artículos de  
almacén, menaje, porcelanas, cristales, vidrio,  
loza inglesa, loza piedra & infinitud de otros ar-  
tículos, se ha impreso el libro 2º con una gran  
rebaja de precios, sobre los del 1º.

También se ha resuelto, para comodidad de las  
familias, darles libretas a todas aquellas personas que  
la soliciten, siendo socios.

El socio que no haya recibido el libro núm. 2 de los  
nuevos precios de venta puede pasar por el almacén  
a recogerlo.

Permítense abierta la suscripción de acciones.  
Para que la sociedad progrese, es necesario que  
los socios hagan sus compras en el establecimiento.  
Se garantiza la calidad, peso y medida de los ar-  
tículos.

Visiten las familias la casa y se convencerán de la  
bondad de los artículos.

Candido Robles,  
Administrador.

### EL CENTINELA

PERIODICO MILITAR BI-SEMANAL

### EL CENTINELA

#### PROGRAMA

1.º Defender los intereses del Ejército y Marina y trabajar por su adelanto y  
dignificación.

2.º Admitir todo trabajo que se le envie, exceptuando aquellos de carácter  
personal.

3.º Toda comunicación, sea remitiendo colaboración, sea sobre algún reclamo ó  
sobre suscripciones, deberá ser dirigida al Director.

4.º Los escritos deberán ser firmados por su autor aunque para su publicación se  
adote un pseudónimo, quien asume por entero la responsabilidad de sus opiniones.

5.º Todo cambio de residencia debe comunicarse oportunamente a la Adminis-  
tración para evitar los estravios en la remisión del periódico.

6.º El Periódico admite avisos a precios convencionales; los suscriptores tienen  
derecho a la publicación de un aviso mensual, por una sola vez.

7.º No se restituyen a sus autores los escritos presentados, sean ó no publicados.

La Dirección.

NOTA - Se admite canje con otras publicaciones científicas.

### ARMERIA ORIENTAL

DE

### Vernike y Desteves

#### CASA INTRODUCTORA

#### VENTAS POR MAYOR Y MENOR

#### CASA PRINCIPAL

Calle Ituzaingó Núm. 129 || Calle 18 de Julio Núm. 95

#### CUCHILLERIA

#### SUCURSAL

#### QUINCALLERIA

Armas de todas clases y todos los sistemas de las más renombradas fábricas de Inglaterra,  
Bélgica, Francia, España, Italia, como también de Norte-América, de los tan renombrados esta-  
blecimientos de Winchester, Smith y Wesson y Remington. Cartuchos de todos los calibres y siste-  
mas. Toda clase de artículos y accesorios para cazadores. Artículos para esgrima: floretes, espá-  
dones, cuchetas, pecheras, guantes, zapatillas, etc. Cuchillería garantida, tanto para saladero, como  
para mesa y cocina, cortaplumas franceses & ingleses de Rodgers. Tijeras finas para sastres,  
costureras, bordar y peluqueros.

Depósito de artículos de cirujía y dentistas. Fajas hispágsticas para señoras, medias elásticas,  
bombas, etc. Especialidad en bragueros de los mejores sistemas. La casa se encarga de hacer venir  
de Europa los artículos que se soliciten por una modesta comisión.

### ARMERIA, CUCHILLERIA

### QUINCALLERIA CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

FUNDADA EN 1858

y premiada en las Exposiciones de Chile 1875  
y París 1878

Casa en la Confederación Argentina

Casa en el Brasil

170—Calle Córdoba—172 Rum Andrade Neves 106

RO el ROSARIO DE SANTA FÉ

PELOTAS

Fábrica en Bélgica, rue Jonfosse 22, Lille

### Brequa y Scholberg

(SUCESORES GAQUEREL)

250—CALLE SARANDÍ-250

MONTEVIDEÓ

Armas y cartuchos de todas clases: sistemas, procedimientos, y precios; artículos  
Christie Rogers, socio alpaca de esgrima, para militares, dentistas, cazadores,  
militares, etc.; artículos especiales para regalos, etc., etc. Especialidad en cuchi-  
llería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc. Unica casa introductora de  
artículos de metal blanco brasileño de Pelotas. Surtido de artículos de clase segun-  
daria a precios ventajosos, convenientes para los señores y comerciantes de cam-  
paña. Composturas y demás trabajos del ramo. Todo artículo que lleva nuestro  
nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantizado.

Ventas por mayor y menor—Comisiones a precios módicos

### Caja Nacional

DE  
PEQUEÑOS PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

Autorizada por el Superior Gobierno por decreto  
de fecha 1º de Setiembre de 1887

#### DIRECTORIO

Presidente . . . . . Pedro Catavino.  
Secretario . . . . . Miguel Correa Lemos.  
Vocales . . . . . Pompeyo Citterio.  
Gerente . . . . . Adolfo Yens.  
Tito D. Martínez

#### SECCION DESCUENTOS

CALLE SARANDÍ NÚMEROS 155A Y 155B.

DESCUENTOS  
Descuentos vales y conformes comerciales hasta  
seis meses de plazo.

Hace préstamos sobre casas, terrenos, alquileres y  
suelos de empleo los públicos.

CAUCIONES  
Cauciona títulos y valores cotizables en la Bolsa.

COMISIONES  
Se encarga, mediante comisión, de pagos y cobros  
por cuenta de particulares.

CUENTAS CORRIENTES  
Abre cuenta corriente con garantía de alquileres ó  
documentos comerciales.

Los préstamos sobre sueldos podrán amorti-  
zarse por entregas mensuales ó trimestrales.

#### SECCION MONTEPIO

PRESTAMOS SOBRE PRENDAS

Este establecimiento ha mudado sus oficinas de  
préstamos sobre prendas a la

Calle Zárate N.º 179 B

En la instalación del local se ha tenido en cuenta  
todo lo que puede convenir al carácter algo celoso  
y retraído de las operaciones de empeño.

Los préstamos se hacen a modo de interés sobre  
metales nobles, alijas de oro y plata, piedras pre-  
ciosas, como también sobre objetos de arte, broncas,  
cuadros, armas, etc., y toda otra prenda que repre-  
sente valor efectivo.

La tasación de las prendas es hecha por un tasador  
jurado, en un límite sumamente favorable.

Las prendas no retiradas al vencimiento de la  
póliza se venderán en remate público.

El excelente que pueda resultar del remate, una  
vez deducido el capital prestado y los intereses y gastos,  
queda a disposición de los interesados, quienes  
podrán retirarlo de la Caja hasta el término de un  
año, a contar desde la fecha del remate.

A este objeto se publicará en los diarios los nú-  
meros de pólizas y el importe de los sobrantes res-  
pectivos, para que llegue a conocimiento de los intere-  
sados.

Las fechas de los remates se harán conocer por  
medio de avisos publicados en los principales diarios  
de la Capital.

En los avisos se consignarán los números de las  
pólizas correspondientes a los objetos destinados al  
remate.

Los prestatarios tendrán derecho de retirar las  
prendas hasta el día del remate, previo pago de los  
intereses y gastos ocasionados.

El establecimiento garantiza mayor reserva res-  
pecto a las operaciones de préstamo.

NOTA—Los pólizas son documentos al portador  
marcadas con un número progresivo, no exigiendo  
el establecimiento ni el nombre ni el domicilio de los  
propietarios.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. a 4 p. m. y de 7 a 9 p.m.

### CENTRO MILITAR

Inaugurado el 17 de Octubre de 1886

Centro científico militar, literario y recreati-  
vo. Tiene por objeto asociar los esfuerzos  
de los elementos conductores al desarrollo y  
adelanto de la clase militar como el estado de  
civilización lo requiere.

#### COMISION DIRECTIVA

TITULARES  
Presidente, Coronel don Ventura Silveira.  
Vice, Coronel don Angel de Leor.  
Secretario, Capitán don Juan J. Debali.  
Pro-Secretario, Capitán don Ignacio Cor-  
deiro.

Tesorero, Teniente Coronel don Mauricio  
V. Delgado.

Vocales, Coronel Zenón de Tzanos, Coronel  
Pedro Callorda, Coronel Salvador Tajes, Coro-  
nel Martín Souberán, Capitán Pedro Pariente,  
don Juan C. Costa, Coronel Juan J. Gomen-  
soro, Coronel Nicolás Barts, Sargento Mayor  
Juan J. Pereira y Rocha.

SUPLENTES  
Presidente, Coronel don Pedro Callorda.  
Vice, Sargento Mayor Juan J. Pereira y  
Rocha.

Secretario, Cadete Luis Fabregat.  
Pro-Secretario, Cadete Cándido Viera.

Tesorero, Sargento Mayor Tomás Monfort.  
Bibliotecario, Alferez Santiago Abella.

Vocales: Sargento Mayor Luis Medina,  
Teniente 1º Francisco Sayavedra, Teniente  
Coronel Juan M. Villar, Sargento Mayor José  
M. Lorenzo, Teniente Coronel José Sosa, Te-  
niente Coronel Fernando Quijano, Teniente  
2º José A. Mir, Alferez Felipe Baptista y  
Vedia.

COMISION FISCAL  
Sargento Mayor don Lorenzo del Peral, Sar-  
gento Mayor don Tomás Monfort, Capitán don  
Ricardo Olivencia.

Loca!—Plaza Libertad número 54.

### Dr. Andrés Crovetto

#### MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades veneras y  
sifilíticas y en las enfermedades de las señoras  
y niños.

Consultas de 12 a 1

125—CALLE DE CANELONES—125

### ASTREREA

### CIVIL Y MILITAR

DE

MENDEZ Y C<sup>a</sup>

543—CALLE 18 DE JULIO—343